Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Pág. 3777

Viernes, 22 de septiembre de 2023

Núm. 109



SORIA

EXTRACTO del acuerdo de Junta de Gobierno local de 21 de julio de 2023 por el que se aprueba ampliar el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de subvenciones asociaciones vecinales del municipio de Soria para el desarrollo de actividades 2023.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica la ampliación de plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de subvenciones dirigidas Asociaciones Vecinales del Municipio de Soria para la realización de actividades 2023. El plazo de presentación será de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto del acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Soria, 25 de agosto de 2023. – El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez

2123

BOPSO-109-22092023